



INFORME SECRETARIAL. A la fecha pasa a Despacho de la señora juez, listado de expedientes que fueron remitidos por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buga, en virtud al Acuerdo No. CSJVAA24-16 del 08 de febrero de 2024, así:

No.	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	76111 31 05 001 2022 00221 00	EMILIO JOSÉ ÁVILA LEÓN	INGENIO PROVIDENCIA S.A.
2	76111 31 05 001 2022 00223 00	TERESA PALOMINO RESTREPO	EMPRESA DE TRANSPORTES GUADALAJARA & CIA
3	76111 31 05 001 2022 00224 00	MIRIAM AMPARO RUIZ LUNA Y OTROS	ALIMENTOS FINCA S.A.S.
4	76111 31 05 001 2022 00229 00	LUCELLY RODRÍGUEZ MARÍN	PROYECTO CANNAN S.A.S.
5	76111 31 05 001 2022 00230 00	OCTAVIO OBREGON ÁLVAREZ	PICHICHI CORTE S.A.
6	76111 31 05 001 2022 00232 00	EYLIN MARIBEL BORREGALES CASTRO	DEINIS ESCOBAR MARTÍNEZ Y OTRA
7	76111 31 05 001 2022 00235 00	JOSÉ RICHELSEN VICENT	GRASAS S.A.
8	76111 31 05 001 2022 00237 00	LUIS RODOLFO JUSPIAN SEPULVEDA	ARL AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

Sírvase proveer.

Buga – Valle, 30 de abril de 2024


JUAN CAMILO LIS NATES
SECRETARIO



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
BUGA – VALLE**

REFERENCIA: PROCESOS ORDINARIOS LABORALES DE PRIMERA INSTANCIA

No.	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	76111 31 05 001 2022 00221 00	EMILIO JOSÉ ÁVILA LEÓN	INGENIO PROVIDENCIA S.A.
2	76111 31 05 001 2022 00223 00	TERESA PALOMINO RESTREPO	EMPRESA DE TRANSPORTES GUADALAJARA & CIA
3	76111 31 05 001 2022 00224 00	MIRIAM AMPARO RUIZ LUNA Y OTROS	ALIMENTOS FINCA S.A.S.
4	76111 31 05 001 2022 00229 00	LUCELLY RODRÍGUEZ MARÍN	PROYECTO CANNAN S.A.S.
5	76111 31 05 001 2022 00230 00	OCTAVIO OBREGON ÁLVAREZ	PICHICHI CORTE S.A.
6	76111 31 05 001 2022 00232 00	EYLIN MARIBEL BORREGALES CASTRO	DEINIS ESCOBAR MARTÍNEZ Y OTRA
7	76111 31 05 001 2022 00235 00	JOSÉ RICHELSEN VICENT	GRASAS S.A.
8	76111 31 05 001 2022 00237 00	LUIS RODOLFO JUSPIAN SEPULVEDA	ARL AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

AUTO INTERLOCUTORIO No. 0168

Buga (Valle del Cauca), treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, el Despacho conforme a las disposiciones contenidas en el Acuerdo No. CSJVAA24-16 del 08 de febrero de 2024, emanado del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca; mediante el cual ordena la redistribución de expedientes a cargo del Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buga; procede a impartir el trámite correspondiente a la primera instancia en cada uno de los expedientes relacionados con anterioridad.

Así las cosas, y una vez revisado los expedientes de la referencia, el Despacho AVOCARÁ EL CONOCIMIENTO en cada uno de los siguientes asuntos:

No.	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	76111 31 05 001 2022 00221 00	EMILIO JOSÉ ÁVILA LEÓN	INGENIO PROVIDENCIA S.A.
2	76111 31 05 001 2022 00223 00	TERESA PALOMINO RESTREPO	EMPRESA DE TRANSPORTES GUADALAJARA & CIA
3	76111 31 05 001 2022 00224 00	MIRIAM AMPARO RUIZ LUNA Y OTROS	ALIMENTOS FINCA S.A.S.
4	76111 31 05 001 2022 00229 00	LUCELLY RODRÍGUEZ MARÍN	PROYECTO CANNAN S.A.S.
5	76111 31 05 001 2022 00230 00	OCTAVIO OBREGON ÁLVAREZ	PICHICHI CORTE S.A.
6	76111 31 05 001 2022 00232 00	EYLIN MARIBEL BORREGALES CASTRO	DEINIS ESCOBAR MARTÍNEZ Y OTRA
7	76111 31 05 001 2022 00235 00	JOSÉ RICHELSEN VICENT	GRASAS S.A.
8	76111 31 05 001 2022 00237 00	LUIS RODOLFO JUSPIAN SEPULVEDA	ARL AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

En consecuencia, se informará a los interesados que pueden hacer oportuno seguimiento del avance del trámite en cada uno de los expedientes relacionados, a través de los canales virtuales habilitados para tal fin en la página web de la Rama Judicial –micro sitio asignado a este despacho judicial-, así como en la sede judicial ubicada en el Palacio de Justicia de Buga, oficina 118.

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: AVÓCASE el conocimiento de los procesos remitidos por el Juzgado Laboral del Circuito de Buga, conforme lo expuesto en las consideraciones de este proveído, y que se relacionan a continuación:

No.	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	76111 31 05 001 2022 00221 00	EMILIO JOSÉ ÁVILA LEÓN	INGENIO PROVIDENCIA S.A.
2	76111 31 05 001 2022 00223 00	TERESA PALOMINO RESTREPO	EMPRESA DE TRANSPORTES GUADALAJARA & CIA
3	76111 31 05 001 2022 00224 00	MIRIAM AMPARO RUIZ LUNA Y OTROS	ALIMENTOS FINCA S.A.S.
4	76111 31 05 001 2022 00229 00	LUCELLY RODRÍGUEZ MARÍN	PROYECTO CANNAN S.A.S.
5	76111 31 05 001 2022 00230 00	OCTAVIO OBREGON ÁLVAREZ	PICHICHI CORTE S.A.
6	76111 31 05 001 2022 00232 00	EYLIN MARIBEL BORREGALES CASTRO	DEINIS ESCOBAR MARTÍNEZ Y OTRA
7	76111 31 05 001 2022 00235 00	JOSÉ RICHELSEN VICENT	GRASAS S.A.



8	76111 31 05 001 2022 00237 00	LUIS RODOLFO JUSPIAN SEPULVEDA	ARL AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
---	-------------------------------	--------------------------------	----------------------------------------

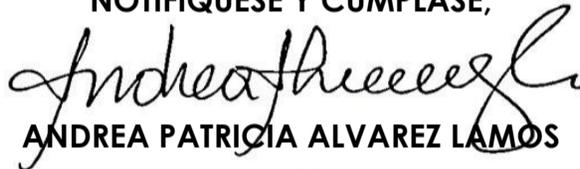
SEGUNDO: INSÉRTESE un ejemplar, del presente auto en cada uno de los expedientes cuyo conocimiento se avoca y que se hallan relacionados en el numeral anterior de este apartado; digitalizado para todos en las respectivas carpetas virtuales.

TERCERO: INFORMAR a los interesados que pueden hacer oportuno seguimiento del avance del trámite en cada uno de los expedientes relacionados, a través de los canales virtuales habilitados para tal fin en la página web de la Rama Judicial –micro sitio asignado a este despacho judicial-, así como en la sede judicial ubicada en el Palacio de Justicia de Buga, oficina 118.

CUARTO: PUBLÍQUESE en el portal web institucional para conocimiento de los interesados.

QUINTO: REMITIR copia de esta providencia al Juzgado de origen, para que se comunique de la presente decisión a los sujetos procesales, si a bien lo tiene.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ANDREA PATRICIA ALVAREZ LAMOS
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BUGA -VALLE

En estado No. 040 hoy notifico a las partes
el auto que antecede (Art. 41 C.P.T y S.S.)

Buga, 02 de mayo de 2024


JUAN CAMILO LIS NATES
SECRETARIO